

2. Apellidos y nombre: Lucas Martínez, Antonio de. Número Registro Personal: A44EC4625. Fecha de nacimiento: 21 de febrero de 1951.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**30129** *ORDEN de 14 de diciembre de 1981 por la que se dispone el cese de doña María Angeles Alén López como Directora del Gabinete Técnico del excelentísimo señor Ministro.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de doña María de los Angeles Alén López como Directora del Gabinete Técnico del excelentísimo señor Ministro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.

MAYOR ZARAGOZA

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**30130** *ORDEN de 15 de diciembre de 1981 por la que se dispone el cese de don José Blat Jimeno como Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Educación y Ciencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don José Blat Jimeno, A14EC00177, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado, como Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Educación y Ciencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.

MAYOR ZARAGOZA

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**30131** *ORDEN de 15 de diciembre de 1981 por la que se nombra Director del Gabinete Técnico del excelentísimo señor Ministro a don José Blat Jimeno.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del Gabinete Técnico del excelentísimo señor Ministro a don José Blat Jimeno, A14EC00177, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.

MAYOR ZARAGOZA

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**30132** *REAL DECRETO 3158/1981, de 18 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Arance Sánchez en el cargo de Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don Francisco Arance Sánchez cese en el cargo de Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,  
SANTIAGO RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ

**30133** *REAL DECRETO 3159/1981, de 18 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José Antonio de Torres Vargas-Zuñiga en el cargo de Director general de Inspección y Personal de la Seguridad Social.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don José Antonio de Torres Vargas-Zuñiga cese en el cargo de Director general de Inspección y Personal de la Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,  
SANTIAGO RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ

## M.º DE ECONOMIA Y COMERCIO

**30134** *REAL DECRETO 3160/1981, de 29 de diciembre, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Alvaro Fernández Suárez, Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.*

A propuesta del Ministro de Economía y Comercio, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos ocho de la Ley ciento diez/mil novecientos sesenta y tres, de veinte de julio, y decimoséptimo del Reglamento del Tribunal de Defensa de la Competencia, aprobado por Decreto quinientos treinta y ocho/mil novecientos sesenta y cinco, de cuatro de marzo.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, a don Alvaro Fernández Suárez, Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Comercio,  
JUAN ANTONIO GARCIA DIEZ

**30135** *REAL DECRETO 3161/1981, de 29 de diciembre, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Rodrigo de Vivar Téllez, Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.*

A propuesta del Ministro de Economía y Comercio, previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos ocho de la Ley ciento diez/mil novecientos sesenta y tres, de veinte de julio, y decimoséptimo del Reglamento del Tribunal de Defensa de la Competencia, aprobado por Decreto quinientos treinta y ocho/mil novecientos sesenta y cinco, de cuatro de marzo.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, a don Rodrigo de Vivar Téllez, Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Comercio,  
JUAN ANTONIO GARCIA DIEZ

**30136** *REAL DECRETO 3162/1981, de 29 de diciembre, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don José Jiménez Rosado.*

De conformidad con lo establecido en los artículos octavo de la Ley ciento diez/mil novecientos sesenta y tres, de veinte de julio, y diez del Reglamento aprobado por Decreto quinientos treinta y ocho/mil novecientos sesenta y cinco, de cuatro